



“¡UNIDOS POR LA INFANCIA!”

FIESTA FAMILIAR BENÉFICA

CIUDAD DE LOS NIÑOS

## INFORMACIÓN GENERAL

- Día 1 de abril de 2017
- Horario de 12.00 a 20.00
- Lugar Ciudad de los niños, Granada

## ¡ANÍMATE A PATROCINARLA!

¡Unidos por la Infancia! Fiesta familiar benéfica está organizada por la Fundación Hermanos Obreros de María, contando con el patrocinio de empresas granadinas.

La fiesta, junto con los talleres que la acompañan, busca dar visibilidad a nuestra obra social, Ciudad de los Niños, centrada en la atención a menores en situación de riesgo de exclusión social, apoyar los programas que en nuestros centros se llevan a cabo y pasar un día de convivencia a la vez que se fomenta la colaboración y solidaridad ciudadana.

Todos los fondos recaudados serán destinados a los fines benéficos que la Fundación pone en marcha a través de su centro Ciudad de los Niños.

### Opciones de patrocinio:

- *Opción A:* empresas/colaboradores que quieren sentirse solidarios. Donación: 40 euros: Imagen corporativa en cartelera de la Fiesta y Redes sociales (logo y mensaje audiovisual).
- *Opción B:* presencia estática el día del evento. Donación:50 euros: Además de lo anterior, stand\* en el recinto el día del Evento. \*(Puede proporcionarse mesa y dos sillas, previa petición) \*\*(No podrán

hacerse campañas de captación de socios ajenas a Ciudad de los Niños)

- **Opción C:** sin límite de aportación (a partir de 51€). Incluye imagen corporativa + Stand\*, si se desea.
- **Opción D:** Taller, Actividad o Bien material. Si tu Entidad puede participar de manera activa proponiendo un taller o actividad de manera que podáis desarrollarla vosotros mismos (juegos, deportes, talleres infantiles) u ofreciendo algún bien material para el desarrollo de la misma (bebida, alimentos, material deportivo...), ¡Anímate a participar! Incluye imagen corporativa en cartelería y RRSS y presencia el día del evento a través de la propia actividad.

\*Los Stand serán únicamente informativos y podrán darse obsequios. Queda prohibida la venta de cualquier elemento, comida o bebida.

Todas las aportaciones sujetas a desgravación fiscal, según lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Concluido el evento, se emitirán las correspondientes certificaciones.

Fundación Hermanos Obreros de María.  
Ciudad de los Niños, Granada.

**Número de cuenta** para ingresos especificando *Nombre de la empresa/ colaborador*. Caja Sur IBAN: [ES56-0237-0708-00-9160630956](https://www.cajasur.es/)

Remitir copia del mismo a [colabora@ciudaddelosninos.es](mailto:colabora@ciudaddelosninos.es) o a través de fax al 958 203 912 Junto con los datos Fiscales a incluir en el certificado de donación.

¡Contamos contigo!

**NOTA IMPORTANTE:** En marzo saldrá la cartelería física y nos encantaría que tu logo apareciese en ella. Para ello, sólo tienes que formalizar la colaboración.

¡Lláname si tienes cualquier duda!